

ALCALDIA MASAGUARA INTIBUCA

FUNCIONES TESORERA MUNICIPAL

- ❖ Elaborar de manera conjunta con funcionarios y empleados el presupuesto Municipal Anual.
- ❖ Efectuar y registra los pagos contemplados en el Presupuesto y que llenen los requisitos Legales, Financieros y Administrativos correspondientes.
- ❖ Registrar las cuentas municipales en los Libros autorizados al efecto, Ingresos Corrientes, Transferencias Estatales, Transferencias de organismos nacionales e internacionales. Donaciones y todos los ingresos bajo cualquier denominación de ingreso a las Cuentas Municipales.
- ❖ Revisar diariamente los registros de depósitos y retiros que se efectúan en Instituciones Bancarias, en donde existan cuentas municipales.
- ❖ Efectúa control y registro en sus libros de los Egresos.
- ❖ Elabora, recauda y registra en sus libros, toda la documentación soporte suficiente adecuada y justificante que documenta todos los Egresos.
- ❖ Efectúa todos los pagos a proveedores y servidores de servicios a la Municipalidad.
- ❖ Custodia los fondos, bienes y recursos municipales.
- ❖ Rinde Informes mensuales al Alcalde y la Corporación Municipal sobre los Ingresos y Egresos Municipales.
- ❖ Documentar los procesos de adquisición de servicios, bienes y contrataciones. Informa en cualquier tiempo al Alcalde Municipal sobre cualquier irregularidad que se presenta en los Ingresos y Egresos Municipales.
- ❖ Supervisa y registra los fondos que se recauden otros empleados.
- ❖ Efectúa todas las gestiones de la recuperación de la mora municipal, conjuntamente con Control Tributaria.

ALCALDIA MASAGUARA INTIBUCA

- ❖ Elabora y envía los Informes correspondientes a las autoridades centrales Correspondientes.
- ❖ Lleva y custodia el Archivo de documentos de Ingresos y Egresos municipales.
- ❖ Firma de manera mancomunada los cheques para los egresos municipales
- ❖ Elaborar, codificar y controlar el inventario general de los bienes inmuebles y rodantes de la municipalidad.
- ❖ Elaborar los correspondientes expedientes de los bienes inmuebles y rodantes que
- ❖ Otras necesarias que se le asignan.


FILOMENA OSORIO
TESORERA MUNICIPAL

